



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N° : 0257-2023-R-UNA



Puno, 31 de enero del 2023

VISTOS:

Los expedientes tramitados para optar el título de Segunda Especialidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, las respectivas Facultades han evacuado los informes favorables opinando por la procedencia del otorgamiento del título de Segunda Especialidad a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero del 2023, en el marco de lo previsto en el artículo 89° numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el Art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo; y,

Estando la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaria General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a nombre de las personas que se nominan a continuación, el respectivo **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN:**

EDUCACIÓN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

- Jesus Wilfredo Zapana Choque
- Luzbeth Lipa Tudela
- Elsa Yovana Mamani Machaca

CIENCIAS SOCIALES

- 1.- Dario David Hihuallanca Mendoza
- 2.- Timoteo Cueva Luza
- 3.- Felipe Paucara Mamani

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

- 1.- Ana María Aguilar Inca

EDUCACIÓN INICIAL

- 1.- Nohemi Yobana Pacosonco Saya
- 2.- Elizabeth Bonifás Alvarado

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

- 1.- Ernesto Chura Quispe

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

- 1.- Guillermo Quispe Quijo

DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

- 1.- Pedro Santos Sánchez Huayanay

EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

- 1.- Roger Modesto Macedo Ccari

RADIOLOGÍA

- 1.- Alexander Jesús Romero Flores

POR TANTO:

Expídase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

...!!!





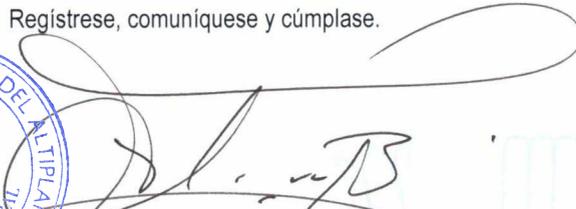
Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N° : 0257-2023-R-UNA



31-01-2023
///...

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL




Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCION:

- Vicerrectorado Académico
- OCI, OAJ, OPP
- Grados y Títulos, Registro y Archivo Académico
- Facultades respectivas, Interesados
- Archivo/2023

fzhh/.